

- Mejorar la calidad del aprendizaje y mejorar la salud de las niñas.
- Incrementar la renta familiar al posibilitar a las madres realizar determinadas actividades laborales de mayor calidad.
- Potenciar el papel económico de la mujer.
- Reducir la mortalidad infantil y materna, reducir el embarazo adolescente, impulsar la igualdad de género y favorecer el progreso económico.

Acciones

- Construcción de dormitorios y otras instalaciones para 150 niñas de infantil y primaria de la escuela de Bakhita.
- Equipar las instalaciones y dormitorios para las niñas que se alojen en el nuevo edificio.
- Realización de reuniones e informes de supervisión.
- Seguimiento y evaluación académica y nutricional de las niñas alojadas en las nuevas instalaciones.



CASTILLA Y LEÓN



Gestiona:



Colabora:



Educación y mujer, claves de desarrollo en Tanzania

Construcción y equipamiento
de dormitorios para niñas en la
escuela de Bakhita, en Makoko

Tanzania



Código QR para
ver el Proyecto



PROCLADE
FUNDACIÓN
ONGD PROMOVIDA POR LOS MISIONEROS CLARETIANOS
fundacionproclade.org

Ubicación del proyecto

El proyecto se localiza en **Makoko**, situado en el distrito de **Musoma**. Este distrito se encuentra en el extremo oeste de Tanzania y es uno de los siete que forman la **Región de Mara**, cuya capital es la ciudad de Musoma. Cuenta con una población de 134.327 habitantes.



Breve descripción del proyecto

El proyecto pretende lograr una mayor igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres por medio de la educación y, en concreto, facilitando el acceso a la educación de las niñas de 4 a 13 años en Makoko, Tanzania.

Para ello, el proyecto se está llevando a cabo en dos fases, que comprenden en primer lugar la construcción y equipamiento del edificio que alojará a un total de 150 niñas en régimen de internado y que contará con espacios preparados para las diversas actividades de la vida diaria, pero también, en segundo lugar, buscará trabajar en un plan de mejora de los indicadores escolares de estas niñas.

Las niñas que se alojarán en estas nuevas instalaciones acudirán a la escuela Bakhita, que ha estado operativa y funcionando en la zona desde hace más de diez años y que ha sido mejorada recientemente.

Gracias a este proyecto se busca por lo tanto, mejorar las condiciones educativas de las niñas y reducir el abandono escolar de las menores, sobre todo de las que cursan los últimos cursos, identificada la necesidad de proveer un espacio seguro

donde éstas pudieran alojarse y terminar sus estudios.

La iniciativa que se presenta tiene, además por tanto, un planteamiento multidimensional en cuanto a que la iniciativa va dirigida a la consecución real y efectiva de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y al aumento de oportunidades, capacidades y autonomía de las mujeres de la región.

Este proyecto está siendo gestionado por Fundación PROCLADE y ha contado con el apoyo, entre otros, de la Junta de Castilla y León y del Ayuntamiento de Gijón. Se enmarca dentro del Derecho Humano a la Educación como un derecho básico para garantizar las condiciones de vida dignas para todas las personas, gracias a la puesta en marcha de una infraestructura física y social que servirá para asegurar la cobertura educativa total por etapas, de forma progresiva y segura para las niñas del área de Makoko.

Derecho a la Educación de Calidad

La Educación es un Derecho Humano y un medio indispensable para ejercer otros Derechos Humanos (DDHH). El Derecho

a la Educación se reconoce en la *Declaración Universal de los DDHH adoptada por Naciones Unidas en 1948 (artículo 26)*, como derecho vinculado a la autonomía de la persona.

El acceso a la educación es, por tanto, un Derecho Universal y social que favorece que se pueda vivir una vida digna.

La Educación es además uno de los principales motores del desarrollo de las personas, que contribuye al crecimiento económico, a la consolidación de capacidades y a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Por todos estos motivos, el Derecho a la Educación es uno de los principios clave de la Agenda Mundial Educación 2030 y

se encuentra reflejado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4, que tiene como fin promover el derecho a la educación en todo el mundo como medio para lograr un desarrollo sostenible.

Este proyecto constata la Educación como Derecho Humano aceptado y universal y adopta el ODS 4, como principio rector del mismo y es por ello que apuesta por esta iniciativa de construcción de un internado para niñas de infantil y primaria del área de Makoko, Tanzania, teniendo en mente que la educación es también un derecho multiplicador que empodera a las mujeres y las niñas.



Objetivos

- Contribuir a la mejora de la calidad educativa en áreas rurales, proporcionando alojamiento en régimen de internado a 150 niñas provenientes de familias económicamente vulnerables matriculadas en infantil o primaria.
- Ayudar al gobierno a extender la enseñanza infantil y primaria disminuyendo el abandono escolar entre las niñas al facilitarlas alojamiento en régimen de internado.
- Facilitar a los padres la escolarización de sus hijas, al poder alojarlas en residencias seguras y supervisadas.